

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, ANTE EL PARLAMENTO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 1 de Agosto de 1991.

Señores parlamentarios:

Para el Presidente de Chile es un honor muy significativo ser recibido por el Parlamento Argentino y poder compartir con sus miembros algunas reflexiones sobre la hora que viven nuestros pueblos hermanos.

También fui parlamentario y tuve el honor de presidir el Senado de mi país. Como demócrata, pienso que el Parlamento es el espejo de toda la nación, el órgano de expresión natural e institucional de las distintas corrientes, aspiraciones y necesidades de un pueblo. Es aquí donde la patria, en su diversidad, construye su unidad.

Tanto en Chile como en Argentina, la actividad parlamentaria ha experimentado, en años recientes, serios y graves quebrantos. Nuestros regímenes constitucionales fueron interrumpidos por gobiernos autoritarios que ejercieron el poder sin los contrapesos que la democracia pone al Ejecutivo y negando los mecanismos de participación ciudadana.

La crisis de la democracia en nuestras naciones fue, en gran medida, desenlace de un proceso de polarización ideológico y político. El afán de muchos de cambiarlo todo o la resistencia de otros a todo cambio, cerró las puertas al diálogo constructivo y abrió el camino a la violencia. En ese ambiente de confrontación cerrada, en el que los proyectos ideológicos contrapuestos pesaban más que la realidad social y que las

necesidades concretas de nuestros pueblos, la democracia hizo crisis y fue sucedida por regímenes autoritarios que usaron la fuerza, la restricción de las libertades y la negación de la participación para imponer sus propios modelos.

Restablecido en nuestras naciones el imperio del orden constitucional democrático -antes en Argentina, después en Chile-estamos dejando atrás largas décadas marcadas por los dogmatismos que nos llevaron a la división y al odio. En ambos países procuramos crear un clima de paz social, en donde el diálogo, la participación y el común anhelo de enfrentar con éxito los grandes desafíos que los nuevos tiempos nos imponen, ponen un sello de moderación a las naturales diferencias que existen en toda sociedad.

Para salir de las dictaduras fue necesario superar los debates ideológicos y establecer alianzas marcadas por la común adhesión a los valores democráticos.

Si fuimos capaces de unirnos para recuperar la libertad, ahora debemos hacerlo para enfrentar con éxito las grandes tareas que tenemos por delante: consolidar la plena vigencia de las instituciones democráticas, impulsar el desarrollo económico con justicia social y avanzar en los caminos de cooperación e integración que la nueva realidad internacional de fines de siglo nos plantea como imperativos para el progreso de nuestros pueblos.

El pasado reciente nos enseña que la estabilidad de las instituciones es requisito fundamental para el respeto de los derechos de todos. Ello supone admitir que nunca más los medios puedan divorciarse de los fines. La violencia no es el camino para la paz; el dogmatismo no es el camino para el diálogo; la confrontación no es el camino para eliminar conflictos.

Hablar de instituciones es hablar de normas generales, justas y adecuadas a la sociedad. Instituciones y Derecho son caras de la misma moneda. Fuera del marco del derecho podrán haber luchas de poder, relaciones de fuerza, juegos de intereses; pero no política concebida como instrumento al servicio del bien común.

Es este contexto de estabilidad institucional el que nos permite enfrentar con eficacia nuestro segundo gran desafío: promover el desarrollo económico de nuestras naciones y caminar simultáneamente hacia una mayor justicia social. Son también derechos humanos fundamentales el derecho a una vida digna, a la educación, a la salud, a la vivienda. Tenemos que abordar con renovados instrumentos el grave

problema de la pobreza. Ella requiere, por una parte, del crecimiento sostenido de nuestras economías y, por otro, de una eficaz acción del Estado que permita a los más desposeídos incorporarse a los beneficios del desarrollo. Ello es un imperativo ético, a la vez que una exigencia de eficacia. No seremos competitivos en la economía mundial con algunos sectores modernizados y otros, los mayoritarios, sumidos en la pobreza. Si el sector privado tiene un papel fundamental en la creación de riqueza, el Estado lo tiene en la creación de riqueza humana. Invertir en las personas y, principalmente, en los más pobres, es deber ineludible del Estado contemporáneo.

El desarrollo económico con equidad es, por otra parte, un elemento indispensable para asegurar una paz sólida y estable, tanto al interior de cada uno de nuestros países como del continente entero.

Pero en el mundo contemporáneo no hay, por lo general, posibilidades reales de crecimiento económico importante sin cooperación internacional. Pasaron los tiempos de los sueños autárquicos. Nuestro planeta, enormemente más poblado que el de nuestros padres, es paradójicamente muchísimo más chico, porque el abismal progreso de los medios de comunicación y de transporte, la veloz circulación de personas, noticias, ideas y mercaderías, el incremento del comercio internacional, hacen cada vez a los países más interdependientes los unos de los otros.

Esto es especialmente cierto entre naciones vecinas, como ocurre entre Argentina y Chile. Unidos por orígenes comunes desde el nacimiento de nuestras Repúblicas, separados por más de cinco mil kilómetros de frontera en su mayor parte cordillerana, con economías bajo muchos aspectos complementarias, nuestras patrias no han sabido aprovechar suficientemente en beneficio mutuo esta vecindad. Recíprocos celos, alimentados a veces por inconsultos desvaríos hegemónicos, han hecho durante más de un siglo de esa frontera motivo de discrepancias y conflictos, apartando nuestras relaciones del camino del entendimiento y la colaboración.

Ha llegado la hora de superar definitivamente esos obstáculos. Convencidos de que en estos días ni las más altas montañas separan a las naciones, nuestros gobiernos -seguros de interpretar a nuestros pueblos- estamos empeñados en la tarea de hacer que nuestra frontera no sea nunca más motivo de separación entre Argentina y Chile, sino que se convierta, con visión de futuro, en instrumento de unión y cooperación.

Tal es el sentido profundo del acuerdo que, sobre esta materia, suscribiremos mañana con el Presidente Menem. Removiendo de este modo un viejo lastre de

nuestras relaciones, queremos poner ahora nuestro mejor empeño en impulsar el entendimiento y complementación de ambas naciones en la común tarea de nuestro desarrollo.

Existe hoy conciencia de que el desarrollo va de la mano con la apertura de las economías. Nuestros países y nuestra región lograrán éxito en sus metas de crecimiento en la medida en que nos incorporemos creativa y competitivamente al comercio mundial. Para ello es fundamental el proceso de integración que, con diversos matices y en diferentes grados, se está dando por todos los rincones del Continente. Vemos con satisfacción que se avanza en la coherencia económica necesaria para poder hacer realidad este proceso, avance que se expresa en cambios significativos en las estrategias de desarrollo y en el grado de apertura de las economías.

En el nuevo contexto internacional, la articulación con las principales corrientes económicas del mundo constituye un imperativo que ningún país puede afrontar en forma individual. Los procesos de los grandes centros dinámicos de la economía mundial nos muestran un camino exitoso, donde la integración regional permite participar eficazmente en los mercados internacionales.

La integración, sin embargo, no es ni una fórmula mágica para la solución de nuestros problemas, ni una bandera retórica para agitar por motivos de buena crianza cuando se está visitando un país amigo. Es, más bien, un camino largo que requiere voluntad, realismo y flexibilidad.

Nuestros socios naturales en este proceso son, naturalmente, los países vecinos. El gran reto del momento es sentar las bases para lograr el desarrollo de economías complementarias entre nuestros países, logro que sin duda aceleraría nuestros respectivos desarrollos y redundaría en una sustantiva mejoría de las condiciones de vida de nuestros pueblos.

Compartimos con Argentina el anhelo de la integración no sólo en el aspecto económico. Entre dos países unidos tan profundamente por la geografía y por la historia, es natural que existan también otras expectativas de integración.

Desde que se iniciaran los procesos independentistas en América Latina, lazos de especial hermandad unen a Chile con la República de Argentina. Ella fue el refugio para nuestros patriotas, derrotados en su primer intento de emancipación.

Desde Mendoza salió el Ejército Libertador que afianzó la independencia de Chile, con tal empuje que participó también en las campañas decisivas de la independencia del Perú. El gran patriota argentino, el Libertador José de San Martín, tiene un lugar de privilegio en la Historia de Chile.

Compartimos, desde entonces, sueños y aspiraciones que nos dan una identidad común. La Cordillera de Los Andes nos separa, pero también nos une ante un medio ambiente común que debemos preservar. Los temas de la ecología y de la conservación de los bienes naturales tienen un lugar destacado en nuestras conversaciones e instancias de intercambio. Cuando la polución, la explotación descontrolada y la depredación de los recursos naturales alcanzan proporciones que amenazan seriamente nuestros patrimonios nacionales, debemos reaccionar con políticas severas y compartidas a uno y otro lado de Los Andes.

Señores parlamentarios:

Es de sentido común afirmar que estamos ante la consolidación de un nuevo orden internacional. Asistimos al afianzamiento de la democracia en distintos y apartados lugares del mundo. Vemos cómo las naciones se organizan progresivamente en grandes bloques económicos que les permiten enfrentar competitivamente los mercados internacionales. Por todas partes, la confrontación ideológica cede paso a la búsqueda de fórmulas que aseguren el bienestar y el desarrollo de las naciones.

En este contexto, nosotros, como políticos a los que nos ha sido encomendado el gobierno de nuestras naciones, tenemos la ineludible necesidad de privilegiar las instancias de cooperación entre Argentina y Chile, a fin de que el sueño de una América Unida salga del dominio de la retórica y entre en el campo de la realidad.

En esta tarea todos tenemos una cuota que aportar, y el paso que hoy se da, de constitución de una Comisión Interparlamentaria Chileno-Argentina, es y debe ser un instrumento eficaz en la construcción de este futuro mejor.

Tengo el honor de ser acompañado en mi visita oficial a la República Argentina, por representantes del Parlamento chileno, Senadores y Diputados, de Gobierno y de oposición me acompañan, porque ésta no es la visita de un gobierno a otro gobierno, es la visita de la Nación chilena a la Nación argentina.

Esto es, sin duda, lo que nuestros pueblos esperan de nosotros y tienen derecho a demandarnos. Ellos quieren paz, respeto a la dignidad de las personas, acceso real al bienestar económico de la modernidad, justicia social. Avanzaremos hacia esas metas en la medida en que seamos capaces de consolidar y perfeccionar nuestra convivencia democrática, impulsar en nuestras naciones el crecimiento con equidad y cooperar eficazmente para superar las limitaciones de cada cual mediante caminos de integración que, aunando nuestros esfuerzos, nos ayuden a alcanzar los niveles de prosperidad a que aspiramos.

¡Dios nos ayude a conseguirlo!

* * * * *

BUENOS AIRES, 1 de Agosto de 1991.

M.L.S.